

Tacna 06 SET. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 398 -2022 – AGP-UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:
DIRECTORES DE CEBAS PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESENTE. -

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN "I FERIA DE MATEMATICA EBA-2022"

REF. : OFICIO N° 098-2022-DIRECC.CEBA "CCRNA" TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle extensiva la invitación para la "I FERIA DE MATEMATICA EBA – 2022" que organiza el CEBA "Centro Cristo Rey del niño y adolescente" para promover estrategias, recursos, metodología y otros que mejoren la calidad de enseñanza de las matemáticas, en los participantes de los CEBAS de nuestra región

Dicho evento se llevará a cabo el 17 de setiembre en las instalaciones del CEBA "Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente" desde las 09.00 horas, para tal fin se adjunta al presente las respectivas Bases

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Lic. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA "I FERIA DE MATEMÁTICA" CCRNA EBA 2022

I. FINALIDAD:

La presente tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la ejecución de la "I Feria de Matemática CCRNA EBA -2022", programado por la "Comisión de Pensamiento Lógico Creativo" del CEBA Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente y con la participación de los Centros de Educación Básica Alternativa del ámbito de la Región de Tacna.

II. OBJETIVO GENERAL

Diseñar estrategias de enseñanza - aprendizaje, en el logro de competencias y capacidades Matemáticas, mediante actividades y materiales lúdicos que se utilizarán para potenciar el pensamiento lógico creativo, mejorando así el rendimiento escolar y el desempeño del participante de EBA

2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Emplear los juegos para introducir, practicar o consolidar un concepto.
- Diseñar, manipular y elaborar materiales lúdicos que ayuden a la comprensión y solución de problemas que puedan tener en los participantes en determinados contenidos.
- Mejorar la motivación de los participantes de EBA.
- Desarrollar el razonamiento matemático.
- Potenciar la imaginación y la creatividad del participante.
- Desarrollar en el participante actitudes de compañerismo, trabajo en equipo, responsabilidad, respeto, entre otros.

III. BASE LEGAL

3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación. 3.3 Ley N° 28983.

3.2. Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

3.3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.

IV. ALCANCES

Las disposiciones contenidas en las Bases tienen alcances en:

4.1. Dirección Regional de Educación de Tacna

4.2. Unidades de Gestión Educativa Local. Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

4.3. Centros de Educación Básica Alternativa de la Región.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. La "I Feria de Matemática", se desarrollará en las instalaciones del CEBA "Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente" y es de alcance Regional.

- 5.2. Los CEBAS participantes, contarán con un espacio para exponer el proyecto o estrategia de aprendizaje de las matemáticas.
- 5.3. Los docentes asesores son los encargados de guiar y orientar a los estudiantes participantes, bajo las precisiones de las disposiciones específicas de las bases de la Feria.
- 5.4. Los directores o subdirectores, de los Centros de Educación Básica Alternativa son los encargados y responsables de la inscripción y participación de su CEBA.
- 5.5. La participación y exposición de los trabajos de cada CEBA, estará dirigido por los estudiantes y Asesorado por los docentes de Ciencias.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1 DE LOS PARTICIPANTES

6.1.1 La participación a la "I Feria de Matemática", será a través de la exposición de trabajos innovadores relacionados a fortalecer el aprendizaje de las Matemáticas, aplicando el pensamiento lógico y la creatividad.

6.1.2 La exposición estará a cargo de 3 estudiantes de cada CEBA, con la dirección del docente Asesor.

Los temas a tratar pueden ser de Aritmética, Geometría, Trigonometría o Estadística, cumpliendo con los 4 componentes, las 4 capacidades y desempeños del MINEDU.

6.2. DE LA PRESENTACIÓN:

6.2.1 Del ingreso al CEBA organizador, deberán cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.

6.2.2. Los CEBA, contarán con un espacio dentro de las instalaciones del CEBA organizador, donde expondrán su trabajo innovador, el horario de inicio será a las 9:00am.

6.2.3. Los estudiantes participantes, deberán contar con un fotochek, donde se consignará el nombre del estudiante, grado, el Nombre del CEBA y el nombre del docente asesor.

6.3. DE LA EJECUCIÓN

6.3.1 La exposición de los trabajos se llevará a cabo el sábado 17 de setiembre, a las 9:00horas y culminará a las 12 horas.

6.3.2 El orden de la exposición será según el orden de llegada a las instalaciones del CEBA organizador.

6.3.3 Se contará con jurados, para hacer de conocimiento del trabajo más innovador y creativo.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- El personal docente promotor de la "I Feria de Matemática" CCRNA CEBA 2022, será reconocido con una Resolución Directoral de la Regional Tacna.

- El personal docente que hace las veces de asesor, del estudiante ganador será reconocido con una resolución por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local.